

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

ALCALDÍA

Respuesta escrita

El pasado día 15 de enero se nos anunciaba que Sevilla será una de las ciudades españolas que desarrolle una agenda urbana municipal a través del Plan Estratégico Sevilla 2030.

El Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- 1. ¿En qué consiste el "Protocolo de Colaboración" para la implantación del Plan de Acción de la Agenda Urbana Española?
- 2. ¿En qué fase de desarrollo e implementación están los trabajos en relación a la Agenda Urbana para nuestro municipio?
- 3. ¿Necesita de aprobación?, en caso afirmativo que órgano del gobierno local tiene la competencia.
- 4. ¿Cuáles son los planes relacionados con la sostenibilidad, integración, equidad y cohesión social para nuestra ciudad?
- 5. ¿Se prevé crear o se ha creado una Comisión de seguimiento entre el Ayuntamiento de Sevilla y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana? En caso afirmativo quien la compone.
- 6. ¿Qué proyecto singulares de nuestra ciudad se van a trasladar a través de este mecanismo de colaboración con el Ministerio? ¿Y qué proyectos se trasladaran para financiación a través de fondos europeos?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	2+ok3p8Mucog5zkAvwoBnA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	04/02/2021 14:22:19
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2+ok3p8Mucog5zkAvwoBnA==		

